

DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, MEDIANTE LA CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA EXHORTAR A LA SEMARNAT Y ESE ORGANISMO A IMPLANTAR CON LOS 32 GOBIERNOS LOCALES ACCIONES ORIENTADAS A PRESERVAR Y CUIDAR EL AGUA EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO ERRADICAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE SÓLO CONTRIBUYA A CONTAMINARLA

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019

Diputada María Dolores Padierna Luna
Cámara de Diputados
LXIV Legislatura

Presente

Distinguida diputada,

Me refiero a su número de oficio D.G.P.L. 64-II-2-0984, dirigido a la doctora Blanca Jiménez Cisneros, directora general de esta Comisión Nacional del Agua, en donde remiten el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Semarnat y a la Conagua, a implementar con los 32 gobiernos locales, acciones orientadas a preservar y cuidar al agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que solo contribuya a contaminarla.

Anexo, le hago llegar la comunicación emitida por la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Doctor José Antonio Barrios Pérez (rúbrica)
Jefe de la Oficina de la Dirección General

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019.

Doctor José Antonio Barrios Pérez
Jefe de la Oficina de la Dirección General

Presente

En relación con su memorando número B00.00.01-411 en el que se informa sobre el exhorto que realiza la diputada María Dolores Padierna Luna a la Semarnat y a la Conagua, sobre implementar con los 32 gobiernos locales, acciones orientadas a preservar y cuidar al agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que solo contribuya a contaminarla, a continuación envío a usted un informe acerca de las acciones de Cultura del Agua en al menos los dos últimos años, así como las acciones de comunicación que ha realizado la Conagua a través de la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019

Informes

Una de las funciones de la Conagua, establecidas en el Reglamento Interior de la Institución, es informar a la población sobre la escasez del agua, los costos de proveerla y su valor económico, social y ambiental, así como informar sobre acciones y programas de la Comisión en los medios de comunicación masiva tradicionales y alternos. Por ello, con el fin de dar cumplimiento a esta obligación, la Coordinación General de Comunicación y Cultura del Agua (CGCCA) ha venido trabajando de forma permanente en 2 vertientes:

1. Cultura del Agua
2. Información y difusión

Cultura del Agua

Programa E-OOS Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable en materia de Cultura del Agua

Antecedentes

El Programa Cultura del Agua (PCA) se creó en 2007, como instrumento para trabajar de forma coordinada con las entidades en la formación de una Cultura del Agua. A partir de entonces, cada año se firman Anexos de Ejecución derivados de un Convenio Marco de Coordinación entre la Conagua y los gobiernos de las entidades federativas, quienes designan instancias ejecutoras para el programa, las cuales generalmente son las comisiones estatales de agua, salud o medio ambiente. Lo anterior, a través de un esquema de paripasu, que significa que los recursos deberán ser aportados un 50 por ciento por Conagua y el otro 50 por ciento por el gobierno estatal, pudiendo aportar este último mayores recursos en caso de contar con la disponibilidad financiera, sin comprometer a Conagua para igualar el importe.

A través de este programa se llevan a cabo actividades como la apertura y fortalecimiento de Espacios de Cultura del Agua (ECA), la realización de eventos de difusión educativos, académicos y culturales; el diseño o adaptación y distribución de material lúdico, didáctico o informativo y talleres o cursos para la construcción o fortalecimiento de capacidades en materia de cultura del agua. Adicionalmente se desarrollan Proyectos de Impacto tales como museos, salas del agua, espacios interactivos de cultura del agua, entre otros, que requieren una inversión mayor y por lo tanto, su impacto es mayor entre la población potencial a la que se encuentra dirigida su implementación.

A partir de 2016, en la “Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación”, se estableció la fusión del anterior “Programa de Cultura del Agua”, dentro del programa “Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable” de la Semarnat. Por ello se implementaron los lineamientos que indican los requisitos y el procedimiento para el acceso y asignación de recursos a los gobiernos de las entidades federativas para ejecutar las acciones en materia de Cultura del Agua. Lo anterior, a través de la firma del anexo de ejecución en el que se establecen los compromisos adquiridos por las partes, con el fin de cumplir con el objetivo del Programa en materia de Cultura del Agua.

Objetivo

Contribuir a consolidar la participación de la sociedad en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en colaboración con las entidades federativas.

Acciones

En los últimos 12 años, el promedio de entidades federativas que participaban con Conagua para las acciones de Cultura del Agua, es de 27.

A efecto de ilustrar las acciones que se llevan a cabo en materia de Cultura del Agua, se presenta el desglose de las actividades desarrolladas en los últimos dos años presupuestales.

2017

En el 2017 se logró la participación de 27 entidades federativas que ejercieron el 82 por ciento del recurso asignado a nivel nacional, con el fin de fomentar la cultura del agua en la población del país realizando las siguientes acciones:

- Se instalaron 28* Espacios de Cultura del Agua (ECA), considerados como los centros de promoción de la Cultura del Agua en la población.
- De los ECA destaca el Museo Interactivo del Agua, ubicado en Zacatecas, considerado como Proyecto de Impacto, que ha tenido una afluencia desde su inauguración (agosto 2017) a junio de 2019 de 11 mil 633 personas.
- Se fortalecieron 246*. ECA existentes, a fin de mejorar su funcionamiento en las actividades de promoción.
- Se realizaron 198* eventos de cultura del agua sobresaliendo las celebraciones y conmemoraciones de los días Mundial y Panamericano del Agua y del Medio Ambiente.
- Se elaboraron 114* materiales inéditos de cultura del agua; se reprodujeron 210* y se adquirieron 89* para su distribución y difusión en las diversas actividades de cultura del agua a fin de dar a conocer la importancia del agua y sus beneficios.
- Se llevaron a cabo 173* cursos de formación de competencias a 5 mil 103* promotores de cultura del agua, con la finalidad de contar con mejores promotores y responsables de Espacios de Cultura del Agua.
- Se realizó capacitación docente en temas de cultura del agua mediante la realización de diez talleres para educadores para formación de facilitadores del programa Agua y Educación, dirigidos a 319 maestros y educadores de diferentes niveles de enseñanza, realizados en Ciudad de México y los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Chiapas, Guerrero, Michoacán y México (CGCCA).

*Fuente: Sistema de Información del Programa Cultura del Agua.

2018

En el ejercicio 2018, se firmó con 17 entidades federativas 18 Anexos de Ejecución, toda vez que el estado de Guanajuato participo con dos Instancias Ejecutoras, ejerciendo 96 por ciento del recurso asignado a nivel nacional, si bien existió una disminución de entidades participantes derivado de las fechas límite estipuladas por la Subdirección General de Administración, y de que algunos organismos de cuenca y direcciones locales no cumplieron, y al no comprometer el recurso a ejercer en ese año, el mismo fue retirado; el porcentaje del recurso ejercido fue superior al de 2017, y se realizaron las siguientes acciones:

- Se instalaron 11* espacios de cultura del agua (ECA), considerados como los centros de promoción de la Cultura del Agua en la población.
- De los ECA, destaca la Sala Interactiva del Agua, ubicada en Chiautempan, Tlaxcala, considerada como Proyecto de Impacto y que fue inaugurada el pasado 22 de enero.
- Se fortalecieron 132* ECA existentes, a fin de mejorar su funcionamiento en las actividades de promoción.
- Se realizaron 143* eventos de cultura del agua, sobresaliendo las celebraciones y conmemoraciones de los Días Mundial y Panamericano del Agua y del Medio Ambiente.
- Se elaboraron 51* materiales inéditos de cultura del agua; reprodujeron 92* y se adquirieron 61* para su distribución y difusión en las diversas actividades de cultura del agua a fin de dar a conocer la importancia del agua y sus beneficios.
- Se realizaron 78* cursos de formación de competencias a 2 mil 163* promotores de cultura del agua, con la finalidad de contar con mejores promotores y responsables de Espacios de Cultura del Agua.
- Se realizó capacitación docente en temas de cultura del agua mediante la realización de seis talleres para educadores para formación de facilitadores del programa “Agua y Educación”, dirigidos a 203 maestros y educadores de diferentes niveles de enseñanza, realizados en CDMX y los estados de Guanajuato, Morelos y SLP.

*Fuente: Sistema de Información del Programa Cultura del Agua.

2019

Para el presente ejercicio, se firmó con 23 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas), el presupuesto autorizado es de \$17,545,542.26, de los cuáles se radicó la cantidad de \$16,344,171.45, con dicho presupuesto se estarán realizando las siguientes acciones:

- Instalación de 10 Espacios de Cultura del Agua (ECA).
- Fortalecimiento de 166 Espacios de Cultura del Agua (ECA).
- 139 eventos de difusión para la cultura del agua.
- 67 materiales en su modalidad de inéditos, reproducir 91 y adquirir 44.
- 99 cursos de capacitación a 3 mil 88 responsables o promotores de cultura del agua.

Kidzania

Por parte de oficinas centrales, se firmó contrato con Kidzania México, SA de CV, sucursal Cuicuilco, para el espacio sobre información del actuar de la Conagua ante fenómenos hidrometeorológicos extremos, con un impacto durante su operación de 237 mil 484 niños/niñas. Dicho espacio contaba con dos temáticas y por lo tanto con dos establecimientos, uno sobre inundación y otro sobre el Servicio Meteorológico Nacional.

Kidzania de México, SA de CV, es un parque temático infantil, con un innovador concepto de entretenimiento que permite desarrollar el potencial creativo del público infantil.

Su capacidad, en términos de instalaciones, seguridad y personal especializado en el mantenimiento, actualización de contenidos y atención a los visitantes (específicamente niños), nos permitió ofrecer una atención de calidad y acorde a los contenidos que Conagua pretendía transmitir respecto al actuar de la Institución ante fenómenos hidrometeorológicos extremos.

A continuación se enlistan los datos estadísticos sobre la participación de Conagua en Kidzania Cuicuilco:

- La edad de los niños a los que más les llamaba la atención entrar a los establecimientos de Conagua es de los 7 a los 10 años.
- En la sucursal de Kidzania Cuicuilco cuentan con una afluencia promedio mensual de 70 mil visitantes, y al espacio de Conagua, un promedio aproximado mensual de 5 mil visitantes.
- El establecimiento de Inundación tenía mayor afluencia (129 mil 775).
- El establecimiento de Meteorología contaba con una afluencia de 107 mil 709.

Se impactó directamente a 237 mil 484 visitantes que realizaron las actividades de Conagua durante la vigencia del espacio.

Información y difusión

Desde la CGCCA impulsamos también la formación de una cultura del agua a través del uso de medios de comunicación tradicionales y alternativos:

- Campañas de difusión en medios nacionales (radio, televisión, prensa):

2017:

- Quinto Informe
- México Digital
- Protección Centros de Población (PCP) Frentes Fríos
- Mensajes a la ciudadanía

2018:

- PCP Lluvias y ciclones

2019:

- PCP Lluvias y ciclones
- PCP· Frentes Fríos (inicia transmisión el 15 de noviembre de 2019).
- Eventos oficiales y encuentros con medios de comunicación: no sólo se informa de programas institucionales, sino se hacen llamados a cuidar el agua ya protegerse frente a fenómenos hidrometeorológicos.
- Redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram: presencia permanente con mensajes de la importancia de una cultura de respeto al medio ambiente.
- Comunicados e infografías.
- Apertura y transparencia: transmisión en vivo e interacción entiempo real con usuarios del Comité Nacional de Grandes Presas, Comité Técnico, Foros de Disertación sobre el Derecho Humano al Agua para la construcción de una ley general incluyente, en los que se busca también generar una cultura de cuidado del agua y así lograr que la sociedad cobre conciencia sobre su valor social, económico y uso eficiente.

Estos productos tienen como objetivo crear compromisos individuales y colectivos que contribuyan a la sustentabilidad del agua, tomando en cuenta a la ciudadanía, los tres órdenes de gobierno y a la iniciativa privada.

Las acciones de comunicación emprendidas por la Conagua pretenden reforzar la importancia del cuidado del agua, así como informar sobre los problemas y las soluciones en temas hídricos en sus localidades y cuencas.

(Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para su conocimiento.)